

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2500965
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	01-12-2016
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa. Campus de Fuenlabrada, Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa. Campus de Aranjuez, Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa. Campus de Móstoles, Escuela Universitaria de Turismo ESERP, Centro de Educación Superior CEDEU, Centro Universitario Gestión IEB Global, Centro de Educación Superior de Negocios, Innovación y Tecnología (IUNIT), Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa. Campus de Madrid
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español Inglés
<b>Modalidad:</b>	Presencial Semipresencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Luis Vázquez Suárez
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) se imparte en el Campus de Madrid-Vicálvaro, en el Campus de Fuenlabrada y en el Campus de Móstoles. Asimismo, se imparte en los siguientes centros adscritos: Escuela Universitaria de Turismo (ESERP), Centro de Educación Superior (CEDEU), Centro Universitario Gestión IEB Global (IEB) y Centro de Educación Superior de Negocios, Innovación y Tecnología (IUNIT). Dado que el Título se comenzó a impartir en este último centro en el curso 2023/24, no se evalúa en este proceso de Renovación de la acreditación. Desde el curso 2014/15 se impartía en el Campus de Aranjuez, pero en la actualidad se encuentra en fase de extinción.

Además, se oferta como doble grado junto al:

- Grado en Derecho en los Campus de Madrid-Vicálvaro, Madrid-Quintana, Fuenlabrada y Móstoles, y en los centros adscritos ESERP y CEDEU.
- Grado en Ingeniería Informática en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática del Campus de Móstoles.
- Grado en Comunicación Audiovisual en la Facultad de Ciencias de la Comunicación del Campus de Fuenlabrada.
- Grado en Publicidad y Relaciones Públicas en la Facultad de Ciencias de la Comunicación del Campus de Fuenlabrada.
- Grado Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería en Telecomunicación del Campus de Fuenlabrada.
- Grado en Turismo en los Campus de Madrid-Vicálvaro y de Fuenlabrada.
- Grado en Economía Financiera/Actuarial en la Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa en los Campus de Madrid-Vicálvaro y de Móstoles.
- Grado en Ciencia, Gestión e Ingeniería de Servicios en el Campus de Madrid-Vicálvaro.
- Grado en Marketing en el Campus de Madrid-Vicálvaro.

El Grado fue verificado en 2009 y, desde entonces, ha experimentado múltiples modificaciones en su Memoria (2012, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020). Renovó su acreditación en 2016. Además, se han realizado los correspondientes Informes de seguimiento en 2012 y en 2022, así como sendos Informes de seguimiento especial en 2018 y 2019. El Grado no habilita ni se

encuentra vinculado para el ejercicio de profesión regulada.

El título se imparte en modalidad presencial y en castellano. Una excepción a esta pauta se produce en la impartición del Grado en ADE en inglés y en modalidad semipresencial en el Campus de Madrid-Vicálvaro, y en la impartición del doble grado con el Grado en Ciencia, Gestión e Ingeniería de Servicios, en el que el Grado en ADE es presencial y el de Ciencia, semipresencial. En el centro asociado CEDEU se imparte el Grado en modalidad presencial y en modalidad a distancia.

El plan de estudios consta de 240 ECTS. Los créditos se estructuran en 60 ECTS de Formación Básica, 132 Obligatorios, 18 Optativos, 24 de Prácticas Externas y 6 del TFG. En la Memoria de Verificación se proponen 24 asignaturas optativas, mientras que según la página web se ofertan 8 asignaturas, de las que el alumno debe elegir 4. No obstante, en el curso 2022/23 se han impartido cinco asignaturas optativas.

El plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del Título recogidos en la Memoria de Verificación. La estructura y secuenciación de las asignaturas se corresponde con dicho plan y garantiza la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes. Los objetivos marcados en el plan de estudios se corresponden con MECES de nivel 2. La satisfacción de los estudiantes y los egresados con la estructura y organización del plan de estudios es media.

Las guías docentes incluyen la información necesaria y responden al formato unificado de la URJC y al de cada uno de los centros adscritos.

La Unidad de Prácticas Externas de la URJC y las Facultades implicadas, así como los centros asociados disponen de los procedimientos para la gestión y tramitación de las prácticas. Aunque en la Memoria de Verificación se recoge que la asignatura de Prácticas Externas se organiza en 370 horas de "Trabajos individuales o en grupo", 50 horas "Tutorías académicas presenciales" y 200 horas de "Trabajo en una organización relacionado con la Administración y Dirección de empresas", no hay constancia de que se esté cumpliendo esta carga horaria.

El tamaño de los grupos es adecuado. Existen cuatro grupos en el Campus de Madrid-Vicálvaro, dos de mañana y dos de tarde, así como un grupo por campus, modalidad y centro adscrito.

La normativa de reconocimiento de créditos es la propia de la URJC. En la Memoria de Verificación se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias, hasta un total de 52,5 ECTS. Se presentan evidencias de que 19 alumnos vieron reconocidos créditos en los títulos impartidos por la URJC, 15 en el CEDEU, 1 en ESERP y 0 en IEB, al haber cursado un Grado Superior.

El Informe de renovación de la acreditación de 2016 incluía una serie de recomendaciones y modificaciones necesarias que han sido cumplidas en su mayor parte por la Universidad y los centros adscritos. Cabe destacar la recomendación: "Es necesario respetar la optatividad recogida en la memoria aprobada, ya que al ofrecer únicamente cuatro optativas se convierten en obligatorias". Esta recomendación se encuentra en fase de resolución.

La URJC dispone de un Plan Estratégico de Coordinación Docente. El coordinador de la titulación realiza el Informe de coordinación docente. Asimismo, y siguiendo la estructura propia de la URJC, existen las figuras de los coordinadores de curso y los responsables de asignatura. La coordinación horizontal se lleva a cabo a través de la comisión de curso y la coordinación vertical a través de la comisión de la titulación. La satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente varía en función del Campus donde se imparte, alcanzando valores que oscilan entre los 3,13 y los 4,25, con una tasa de respuesta que varía entre el 24% y el 38%. La coordinación docente en los centros adscritos (CEDEU y ESERP) es análoga a la llevada a cabo por la URJC. En ambos casos, se acredita, mediante las actas correspondientes, la existencia de una Comisión de Coordinación.

Los criterios de admisión son coherentes con la normativa aplicable para el acceso a las universidades públicas españolas y se constata que se respeta el número de plazas contempladas en la última Memoria del Grado. En concreto, se ofertaron 1.425 plazas de nuevo ingreso en la URJC (400 en el Campus de Fuenlabrada, 765 en el Campus de Madrid, 260 en el Campus de Móstoles) para el curso 2021/22. Los alumnos matriculados de nuevo ingreso fueron 1.224 en el curso 2019/20, 1.237 en el 2020/21 y 1.120 en el 2021/22. Por lo tanto, las tasas de cobertura en los diferentes campus de la URJC han estado en el 86% (curso 2019/20), 87% (2020/21) y 79% (2021/22).

En el CEDEU se ofertan 115 plazas de nuevo ingreso. En el curso 2019/20 se matricularon 45 estudiantes, en el 2020/21 empezaron 47 estudiantes y en el 2021/22 el número fue de 83 estudiantes. Por lo tanto, las tasas de cobertura han sido del 39% (curso 2019/20), del 41% (2020/21) y del 72% (2021/22).

En ESERP se ofertan 60 plazas de nuevo ingreso. En el curso 2019/20 se matricularon 56 estudiantes, en 2020/21 comenzaron 41 estudiantes y en 2021/22 el número fue de 40. Las tasas de cobertura han sido de 77% (curso 2019/20), 68% (2020/21) y 67% (2021/22).

En el IEB se ofertan 80 plazas de nuevo ingreso. En el curso 2019/20 se matricularon 68 estudiantes, en el 2020/21 comenzaron 85 y en 2021/22 el número fue de 83. Las tasas de cobertura han sido de 85% (curso 2019/20), 106% (2020/21) y 104% (2021/22).

En general, con la excepción del IEB en el que la desviación es inferior al 10%, se observa que se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria de Verificación.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La URJC pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad. La información del Grado y de los dobles grados asociados se encuentra recogida en la página web de la URJC, en la que existen enlaces a los diferentes campus (Fuenlabrada, Móstoles y Madrid-Vicálvaro, este último en las tres modalidades castellano y presencial, inglés y presencial y castellano y semipresencial), a los centros adscritos (CEDEU, ESERP, IEB y IUNIT) y a las dobles titulaciones.

La información contenida en las páginas es completa, homogénea entre las diferentes titulaciones, se encuentra actualizada y es de fácil acceso. Cuenta con una versión en castellano, una en inglés y otra en chino, muy adecuada para estudiantes internacionales.

La descripción del título es adecuada y se recoge correctamente la información básica del mismo. Destaca un apartado donde se da respuesta a las siguientes preguntas: ¿Qué conocimientos voy a adquirir en este Grado?, ¿dónde voy a poder trabajar cuando me gradúe?, ¿este Grado es oficial según la normativa que exige el EEES?, ¿qué áreas temáticas voy a abordar en este Grado?

Se recoge información acerca del perfil de ingreso recomendado, objetivos, competencias, requisitos mínimos de permanencia y número mínimo de créditos ECTS por tipo de matrícula y curso. Asimismo, en el apartado de acceso y matriculación se incluye el número de plazas ofertadas, tanto en el Grado como en los dobles grados. La página web dispone de un apartado destinado al reconocimiento académico de créditos, donde se incluye la normativa específica para los estudios de Grado.

La web cuenta con amplia información de los programas de apoyo al estudiante: orientación a futuros estudiantes, programa de Mentoring, estudiantes con discapacidad, becas y ayudas y programas de inserción laboral.

El plan de estudios recogido en la Memoria de Verificación se corresponde con el ofertado en la página web. Se dispone de todas las guías docentes en formato unificado y de información completa de las Prácticas Externas. La información sobre programación docente incluye el calendario académico, los horarios, el calendario de exámenes y la tabla de convalidaciones.

En cuanto al profesorado, se recoge un listado de los profesores que imparten cada asignatura, así como un breve CV de los mismos. También aparece información sobre los medios materiales de la URJC, incluyendo los propios del Campus de Fuenlabrada, Móstoles y Madrid. En lo referente a la movilidad, se dispone de oferta en los programas ERASMUS, MUNDE y SICUE.

La página web recoge exhaustiva documentación sobre el funcionamiento del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Universidad. Así, incluye el último Informe de Seguimiento Externo, Enlace RUCT, Enlace BOCM, Manual SGIC, Composición de la Comisión de Garantía de Calidad, Memoria Anual de Seguimiento, Plan General de Recogida de la Información (con los resultados de las encuestas), Acciones de Mejora y Renovación de la Acreditación.

La satisfacción global de los estudiantes con la información disponible en la web es media.

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El SGIC se encuentra perfectamente implantado y se revisa periódicamente. El órgano principal a efectos de la gestión de la calidad es la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación. Está formada por la Coordinadora de Calidad de la Facultad, la Coordinadora del Grado, el Coordinador on-line, 3 representantes del profesorado, 1 del PAS, 1 de los alumnos y 1 experto externo. Se dispone de actas que acreditan que la Comisión se reúne periódicamente.

En el caso del CEDEU, su sistema es similar al de la URJC. Dispone de una Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación, formada por el Director Académico del Título, el Coordinador del Grado, 3 representantes del profesorado, 1 de los estudiantes, 1 del PAS y 1 experto externo. Se aportan actas que acreditan las reuniones de la Comisión.

En ESERP, la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación está formada por la Coordinadora de Calidad de la Escuela, la Coordinadora del Grado, 2 representantes del profesorado y 2 de los estudiantes. Se aportan actas que acreditan la reunión de la Comisión.

El IEB dispone de un único SGIC para todas sus titulaciones. Al igual que en los casos anteriores, se aportan actas que acreditan las reuniones periódicas de la Comisión de Calidad del Grado en ADE.

Los procedimientos establecidos en el SGIC permiten la recogida de información, el análisis de resultados (aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los grupos de interés) y la mejora de la calidad del Título y de los resultados de aprendizaje.

La recogida de información se realiza mediante encuestas a través del Plan General de Recogida de Información. Hay encuestas de satisfacción a estudiantes y egresados, a profesores y a PAS. En estas encuestas se recoge información sobre la valoración docente de las asignaturas, la inserción laboral, las causas de abandono, la movilidad (entrante y saliente), las Prácticas y el TFG. La recogida de información se encuentra segregada por títulos y campus de impartición. Los niveles de participación son adecuados (es decir, superan el 20%).

Con los resultados obtenidos se procede a su análisis, que se plasma en la Memoria Anual de Seguimiento de la Titulación, elaborada por la Comisión de Garantía de Calidad. La Memoria se elabora una vez finalizado el curso, recoge los principales datos e indicadores del Grado y permite detectar sus fortalezas y debilidades, así como definir las áreas de mejora para el curso siguiente. Incluye el seguimiento de las medidas de mejora antes establecidas y las medidas de mejora previstas, cerrando, así, el ciclo de mejora continua. En el caso del CEDEU, IEB y ESERP, el sistema es análogo y se dispone, asimismo, de una Memoria Anual de Seguimiento de la Titulación.

El sistema de recogida de información cuenta con un sistema de gestión de reclamaciones y quejas.

## DIMENSIÓN 2. Recursos

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El número de profesores del Grado en los diferentes campus y centros es el siguiente:

- Campus de Fuenlabrada: 72 profesores, el 53% son doctores y el 39% se encuentran acreditados con 17 sexenios.
- Campus de Móstoles: 79 profesores, el 57% son doctores y el 37% se encuentran acreditados. 11 sexenios.
- Campus de Madrid-Vicálvaro: 127 profesores, el 63% son doctores y el 53% se encuentran acreditados, con 54 sexenios.
- CEDEU: 40 profesores, el 67% son doctores y el 35% se encuentran acreditados. Sin sexenios.
- ESERP: 17 profesores, el 53% son doctores y el 35% se encuentran acreditados. Sin sexenios.
- IEB: 36 profesores, el 58% son doctores y el 28% se encuentran acreditados.

De los datos anteriores se colige que el porcentaje de doctores está, en todos los casos, por encima del 50%. Salvo en IEB, se cumple con la ratio de que al menos el 30% de los profesores del Título estén acreditados, aunque, en general, este porcentaje es reducido. Por otra parte, si bien la experiencia profesional y docente puede considerarse adecuada, el número de sexenios es muy bajo en todos los campus, con la excepción del de Madrid-Vicálvaro, así como en los dos centros adscritos, CEDEU y ESERP, en los que tal número es nulo.

Destaca el elevado porcentaje de docentes sin relación directa con la Universidad (asociados, visitantes e investigadores). Por ejemplo, en el Campus de Fuenlabrada es un 62% y en el de Móstoles un 63%. Es decir, el porcentaje de profesorado permanente es inferior al 50% en algunos campus y centros.

La URJC dispone de un Plan de Formación del Profesorado y se presentan evidencias de los cursos de formación en los que han participado los profesores del Grado. Además, se indica la participación de profesores de los centros adscritos en acciones formativas. La URJC también cuenta con un Plan de Innovación Docente en el que participa un amplio número de profesores del Título.

Con relación a la evaluación de la actividad docente, se acredita la participación de 308 profesores del Grado de la URJC en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado DOCENTIA. El CEDEU cuenta con un programa adaptado a las necesidades del centro, en el que participan 40 de los profesores que imparten el Grado. Se constata que ESERP no cuenta con un programa de evaluación de la actividad docente de su profesorado tipo DOCENTIA.

La satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado es elevada, oscilando entre 3,24 y 4,81. La tasa de respuestas varía entre el 23% y el 78%. La Universidad dispone de herramientas para el seguimiento y mejora de las asignaturas con valoraciones más bajas.

El Informe de renovación de la acreditación de 2016 incluía la siguiente recomendación: "Es necesario establecer un procedimiento que asegure los conocimientos de inglés del profesorado y analizar las quejas sobre las asignaturas en inglés que se imparten en español". La URJC exige un nivel C1 y pone a disposición de los profesores cursos de formación.

Con relación al centro ESERP, se decía: "Es necesario aclarar la discrepancia entre la dedicación indicada durante la acreditación con respecto a la recogida en el autoinforme" y "Se recomienda establecer un plan propio de formación del profesorado". En el Informe de Seguimiento 2022 se indica: "En el Plan de Ordenación Docente se pone de manifiesto un importante incremento de los profesores a tiempo completo que llegan al 50% en el curso 2020/21. Además, el Centro ha establecido un plan de formación que se centra en la utilización de las nuevas tecnologías".

Respecto al centro IEB, se realizaban las siguientes recomendaciones: "Es necesario cumplir con el porcentaje de docencia impartida por profesores con dedicación permanente establecido en el RD 420/2015" y "Se recomienda la realización de un plan propio de formación del profesorado y de actividades de innovación docente". En el Informe de Seguimiento 2022 se indica que "El centro adscrito presenta una tabla de profesorado en la que se observa que tan solo 3 profesores (de 36) tienen dedicación a tiempo completo. Éstos imparten el 17% de los créditos, lo que se encuentra muy por debajo de lo establecido legalmente. En cuanto al plan de formación, el centro realiza diferentes actividades destinadas al PDI". Según la información presentada para esta Renovación de la acreditación, 4 profesores (de 36) tienen dedicación a tiempo completa, impartiendo el 24% de ECTS. Además de estas recomendaciones, en el Informe de renovación de la acreditación de 2016 se establecían las siguientes modificaciones necesarias para la URJC: "Es necesario solucionar los problemas de organización derivados de la falta de profesorado, especialmente en este curso académico", "Es necesario analizar y, en su caso, tomar medidas sobre las quejas por el incumplimiento del horario por parte de algunos profesores", "Es necesario que el perfil de los docentes se ajuste al comprometido en la memoria de modificación". En el Informe de Seguimiento 2022 se indica que "La eliminación del centro de Aranjuez (el que más problemas planteaba), junto con la puesta en marcha de una serie de medidas para asegurar la asistencia del profesorado, así como el cumplimiento de los horarios, ha permitido mejorar la valoración en las encuestas en los últimos cursos".

## **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

En general, el personal que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado para colaborar en tareas de apoyo a la docencia. La satisfacción del PAS con los servicios disponibles es elevada.

La URJC cuenta con servicios de orientación académica y profesional que apoyan el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación de los estudiantes al mercado laboral. No obstante, hay que señalar que la satisfacción de los estudiantes con los servicios disponibles es, para el curso 2021/22, media. En el caso de los centros adscritos, destaca la satisfacción con los servicios de orientación profesional.

Los estudiantes del Grado cuentan con programas o acciones de movilidad a su alcance (Erasmus, Munde y Sicue). Durante el curso 2021/22, participaron en programas de movilidad un total de 374 alumnos entrantes (329 Erasmus y 45 Munde) y 67 salientes (58 Erasmus y 9 Munde). Cada campus cuenta con su Oficina de Relaciones Internacionales. En CEDEU, en el curso 2021/22, 2 alumnos salientes han participado en el programa Erasmus. En ESERP, el último curso en el que produjo movilidad fue el 2019/20, en el que 3 alumnos salientes participaron en el programa Erasmus, mientras que en el curso 2018/19, 1 alumno saliente lo hizo en Munde. En IEB, 1 alumno saliente participó en el programa Munde en el curso 2020/21. Pese a que la satisfacción de los estudiantes con los servicios disponibles no es alta, sino media, destaca la elevada satisfacción con los programas de movilidad de la URJC.

En general, las infraestructuras, equipamiento y recursos materiales propios utilizados son suficientes y adecuados para la docencia y las actividades formativas, y se ajustan al número de estudiantes. La Universidad pone a disposición del Grado el conjunto de equipamientos docentes pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa de sus diferentes campus. En cada campus, la Universidad dispone de una serie de edificios de gestión, aularios y biblioteca, entre otros. Algo similar cabe señalar del CEDEU, de ESERP y de IEB; estos centros disponen de suficientes aulas, laboratorios docentes, salas para seminarios y biblioteca. Además, todos los alumnos de los centros adscritos pueden acceder a las instalaciones de la URJC y hacer uso de los espacios y equipamientos disponibles.

En general, la satisfacción de los estudiantes con los recursos es elevada, alcanzando una satisfacción global que oscila entre los 3,68 y 4,05, con una tasa de respuesta que varía entre el 24% y el 38%.



Con relación a las plataformas tecnológicas para la docencia, la URJC utiliza Moodle y Teams. En abril 2022 la URJC fue finalista de los premios @aslan de digitalización en administraciones con el proyecto "Transformación digital de aulas universitarias para la colaboración virtual de estudiantes y profesores". También en el CEDEU, ESERP e IEB cuentan con las correspondientes plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia.

El Informe de renovación de la acreditación de 2016 incluía las siguientes recomendaciones para la URJC: "Es necesario analizar los problemas con la gestión administrativa manifestada por los estudiantes, derivada de la necesidad de contar con un mayor número de personal de apoyo"; "se recomienda mejorar la información a los estudiantes sobre la gestión de la movilidad y, especialmente, sobre el reconocimiento de asignaturas"; "es necesario analizar y tomar medidas sobre los aspectos peor valorados en las encuestas de satisfacción especialmente en los campus de Fuenlabrada y Aranjuez" y "se recomienda incrementar las acciones de información sobre los procesos de la movilidad". En el Informe de Seguimiento 2022 se indica que "La Universidad ha trabajado para solucionar los problemas con la gestión administrativa y con la información a los estudiantes mediante sesiones informativas en los distintos campus, destinados a los alumnos que quieren hacer una movilidad. Los estudiantes disponen de espacio público, con acceso a información sobre jornadas informativas, funcionamiento de la sede electrónica, documentación necesaria antes y durante la movilidad, etc. Asimismo, los estudiantes tienen acceso a una página con información acerca de los reconocimientos de créditos. Los resultados de la satisfacción de los estudiantes con diversos aspectos indican un nivel medio y alto, ya que excepto en un número muy reducido de aspectos, son superiores a 3,5 (sobre 5). Para el CEDEU, en el Informe de renovación de la acreditación de 2016 se indicaba: "Es necesario analizar, y en su caso tomar medidas, sobre las quejas relacionadas con la ausencia de espacios comunes y la falta de despachos". En el Informe de Seguimiento 2022 se indica que "A partir del segundo semestre del curso 2017/2018, el Centro habilitó un nuevo Campus Madrid Centro, que cuenta con zonas comunes, espacios multiusos, biblioteca, despachos, salas de reunión docente, almacenes y zonas de reunión para los alumnos. También dispone de un espacio específico para el personal del centro, para el uso y descanso de los integrantes del PAS".

### DIMENSIÓN 3. Resultados

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

La metodología docente, las actividades formativas y los sistemas de evaluación para cada asignatura y modalidad de impartición contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

El Trabajo Fin de Grado (TFG) se desarrolla conforme al Reglamento marco de la URJC. Para su evaluación se dispone de una rúbrica para el tutor y otra para el tribunal, que permite una evaluación homogénea de los trabajos. En CEDEU la evaluación se lleva a cabo mediante la valoración del director del TFG (que califica como apto el trabajo y autoriza su defensa) y la valoración del tribunal correspondiente. El funcionamiento de la evaluación en ESERP y en IEB es muy similar.

En el caso de las Prácticas Externas, el proceso de asignación, tutorización, evaluación y valoración de la adquisición de competencias es adecuado. En la URJC, durante el curso 2021/22, han cursado la asignatura Prácticas Externas 1.061 alumnos, para un total de 1.719 plazas ofertadas. La evaluación se lleva a cabo mediante la entrega de la memoria de prácticas del alumno y el informe de evaluación del tutor en la entidad. La satisfacción con las Prácticas Externas ha sido elevada, oscilando entre los 4,00 y 4,69, con una tasa de respuesta que varía entre el 93% y el 100%. En los centros adscritos el seguimiento y la evaluación es idéntica a la URJC y cuentan con los convenios suficientes.

Las tasas de rendimiento y presentación son, en general, elevadas, tanto en la URJC como en los centros adscritos. No obstante, hay notables excepciones, por ejemplo, la asignatura de "Idioma moderno" y, especialmente, el TFG, con valores del 67% y el 71%, respectivamente. La Universidad es consciente de la problemática existente con la entrega de los TFG y está llevando a cabo acciones de mejora. En el Informe de renovación de la acreditación de 2016 se incluían una serie de recomendaciones y modificaciones necesarias al respecto de este punto y la Universidad y los centros adscritos han tomado las medidas necesarias para su solución.

Las tasas de referencia establecidas en la Memoria son las siguientes: tasa de graduación 53,51%, tasa de abandono 24,03% y tasa de eficiencia 70%. La tasa de graduación del conjunto del Grado en ADE, según la memoria de seguimiento del curso 2021/22 fue, en la URJC, del 26% (cohorte 2015), del 32% (cohorte 2016) y del 30% (cohorte 2017), es decir, no se ha cumplido

en las diferentes cohortes. En ESERP estas tasas fueron del 31% (cohorte 2015), del 20% (cohorte 2016) y del 47% (cohorte 2017). Puesto que el valor de referencia no es alto (53, 51%), se puede considerar que es necesario mejorar, tanto en la URJC como en ESERP. En el IEB las tasas de graduación han sido del 64% (cohorte 2015), del 75% (cohorte 2016) y del 51% (cohorte 2017). Respecto a la tasa de abandono, se cumple en todos los casos, excepto en el doble grado de ADE y Derecho (57% para el curso 2021/22) impartido en el ESERP. Asimismo, la tasa de eficiencia se cumple en la totalidad de las titulaciones, excepto en el doble grado de Marketing y ADE (61% para el curso 2021/22).

En suma, con los datos aportados se constata que los indicadores previstos se han cumplido, en líneas generales, en lo referente a la tasa de eficiencia y a la tasa de abandono. Por el contrario, no se ha cumplido la tasa de graduación. Esto es debido al retraso de los alumnos en proceder a la defensa del TFG. La URJC ha implementado acciones de mejora para su corrección. Con relación a la satisfacción de los diferentes participantes en el Título en el curso 2021/22, a continuación, comentamos los principales datos que no han quedado recogidos en los criterios anteriores. Todas las valoraciones están hechas en una escala de 1 a 5.

□ La satisfacción de los estudiantes con el Título es media. En concreto, varía entre 3,20 y los 3,89 en las diferentes modalidades. Las tasas de respuesta oscilan entre el 24% y el 38%.

□ La satisfacción de los egresados con el Título es media, alcanzando una satisfacción global que varía entre 3,27 y el 3,53, con una tasa de respuesta que oscila entre 58% y el 91%.

□ La satisfacción del profesorado con el Título es elevada, oscilando entre 3,77 y 4,07 para tasas que varían entre el 43% y el 64%.

En definitiva, la satisfacción de los grupos de interés es media. El Informe de renovación de la acreditación de 2016 incluía, para la URJC, la siguiente recomendación: "Es necesario analizar los aspectos peor valorados en las encuestas de satisfacción".

Los datos que se ofrecen sobre inserción laboral provienen de encuestas realizadas a los egresados 1, 2, 3 y 4 años después del egreso. Los datos de empleabilidad son adecuados. En la URJC, la tasa de empleo oscila entre el 78% y 87% (primer año posterior al egreso), 79% y 93% (segundo año), 88% y 93% (tercer año) y 85% y 93% (cuarto año). Asimismo, la satisfacción global con el empleo se mantiene en valores medios: entre 3,61 y 3,95 (primer año posterior al egreso), 3,77 y 4,06 (cuarto año). En los centros adscritos la tasa de empleo alcanza el 75%, el 100% y el 81,25, en el CEDEU, ESERP e IEB, respectivamente.

## **RECOMENDACIONES:**

### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

- 1.- Se recomienda garantizar el cumplimiento de las horas de Prácticas Externas recogidas en la Memoria de Verificación.
- 2.- Se recomienda incrementar el número de asignaturas optativas ofertadas para aproximarse a lo recogido en la Memoria.

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

- 1.- Se recomienda aumentar el número de profesores doctores acreditados, así como incentivar la producción investigadora del personal académico implicado en el título en los centros adscritos y en los campus de Móstoles y Fuenlabrada.
- 2.- Se recomienda incrementar el número de profesores permanentes que imparten docencia en el título en aquellos campus o centros cuyo porcentaje sea inferior al 50%.
- 3.- Se recomienda implementar un programa de evaluación de la actividad docente del profesorado (tipo DOCENTIA) en el centro adscrito ESERP.

### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- 1.- Se recomienda implementar medidas que contribuyan a reducir el número de alumnos no presentados en las asignaturas con menor porcentaje.
- 2.- Se recomienda adoptar medidas que incrementen la tasa de graduación.

En Madrid, a 30 de septiembre de 2024



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'F. Morán'.

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---